

## PĀTIMOKKHA O "REGLAS" DEL MONACATO BUDISTA SEGUN LAS FUENTES DE LA LITERATURA PĀLI

Es el primer reglamento de la Orden budista. El significado etimológico parece indicar una vinculación u obligación: *mokkha* de *muc*=elegir, y el antecedente negativo *pāti*<sup>1</sup>. Pronto, en la vida monástica quedó estructurado este reglamento, y su lectura y meditación constituía un acto esencial en la formación de los monjes. Nos limitamos a las reglas que aparecen en el *Suttavibhanga* de la literatura Pāli<sup>2</sup>, pues reflejan la tradición más antigua; algunas de estas reglas, como veremos, entroncan con el mismo Buda, y otras se añadieron en los primeros siglos; en el s. III a. C. parece que la estructuración estaba ya conseguida. Son, por lo tanto, los cauces que han dirigido por más de 24 siglos la vida monástica de uno de los grandes movimientos religiosos de la historia.

Hay que reconocer que en la tradición más primitiva del budismo no existían estas innumerables reglas. En un primer tiempo,

---

<sup>1</sup> De paso hablamos de estas reglas en nuestro art. *El monacato budista*, "Boletín de la Asociación Española de Orientalistas", 3 (1967) 99; I. B. HORNER en la larga introducción que escribió en 1938 a su traducción del *Suttavibhanga* expone las diversas opiniones sobre la etimología del término *Pāṭimokka* (o *Prāṭimokṣa*, en sánscrito): todos están de acuerdo en colocar el término en una época prebúdica; la discordia comienza al querer exponer su origen etimológico, aunque existe un punto común al unirlo con el significado de obligación, en la introducción al *The Book of Discipline (Vinaya Pitaka)*, I, nueva ed., London 1949, XII-XIV; cfr. *Pāli-English Dictionary* (edits. I. W. R. Davids, W. Stede), Part V, Chipstead 1923, 73 A. Léase también W. PACHOW, *A comparative study of the Prāṭimokṣa*, Santiniketan 1955, 4 ss. El *Mahāvagga* recoge otra tradición: "Pāṭimokkha es el principio, es la faz (*mukham*), es lo principal (*Pamukham*) de las buenas cualidades, por eso se llama P.", M V., II, 3, 4; es curioso que en japonés las suelen llamar *betsu-gedatsu* o especial liberación, interpretando uno de sus efectos; técnicamente se las conoce con el término *haraidaimokusha* que es más bien una traducción fonética del sánscrito. Cfr. S. DUTT, *Early Buddhist Monachism*, London 1924, 88-90; ideas parecidas repite en *Buddhist Monks and Monasteries of India*, London, 1962, 67.

<sup>2</sup> Es una de las secciones del *Vinaya* que contiene el Pāṭimokkha; literalmente significa clasificación o análisis (*vibhanga*) de una *sutta* o discurso, capítulo. El *Suttavibhanga* es la principal fuente literaria de nuestro trabajo, cfr. Bibliografía (al fin del art.), sección A. PACHOW, o. c., p. 3, reconoce que nuestras reglas son uno de los textos más antiguos del canon budista.

la atención recaía sobre el *ser*; un avance supuso la noción dinámica del *llegar* a ser, inspirada en una filosofía del esfuerzo de la aspiración a, y manifestada en muchas de las reglas<sup>3</sup>. El libro *Sutta Nipāta*, uno de los más primitivos, subraya el valor subjetivo de la conducta, y avisa repetidamente que para la perfección no basta un código moral externo, o unas simples reglas:

Todos aquellos ascetas y brahmanes, oh Nando —dijo el Sublime— que ponen la pureza en un sistema o en una tradición, que ponen la pureza en un código moral o en las cosas más abstrusas, yo te digo que aunque obren con celo no han superado el nacimiento y la vejez.

Y si como tú dices, oh sabio, —dijo el honorable Nando— todos aquellos ascetas y brahmanes que ponen la pureza en un sistema o en una tradición, que ponen la pureza en un código moral o en las cosas más disparatadas, no han atravesado el torrente, ¿quién, entonces, en el mundo de los hombres y de los dioses ha superado, oh señor, el nacimiento y la vejez? Dímelo, oh Sublime, te lo ruego.

Yo no te digo, oh Nando, —responde el Sublime— que todos los ascetas y todos los brahmanes están aprisionados en el nacimiento y en la vejez: aquellos que se han librado de cualquier código moral o de las cosas más abstrusas, que han comprendido la naturaleza de la sed y están libres de los venenos, esos, yo te lo digo, son “los hombres que han atravesado el torrente”<sup>4</sup>.

La misma filosofía se repite en la primera *sutta* de los “largos discursos” o *Dīgha Nikāya*: lleva como título la “red del brahmán” (*Brahmajāla sutta*), subrayándose una posición anticognoscitiva, antiteórica del budismo, junto con una clara subordinación de los preceptos, que nunca deben ser fin sino medios<sup>5</sup>.

Pronto, dentro de una tradición primitiva, se va repitiendo el nombre de *Pāṭimokkha* para indicar ciertas reglas externas de conducta. Por ejemplo, en un texto muy antiguo del *Dhammapada* se indican las normas esenciales de conducta de todo monje: “No hacer el mal, ejercitarse en los elementos saludables, purificar la mente: ésta es la enseñanza de los iluminados. No insultar, no

<sup>3</sup> I. B. HORNER, *Aspects of Becoming in early Buddhism*, “Indian Historical Quarterly” 12 (1936), 282-286; lo prueba con el ejemplo de las cuatro primeras reglas.

<sup>4</sup> *Sutta Nipāta*, vv. 1080-82, dentro de la última sección del libro; para una inteligencia del significado de los venenos (*āsavas*), de la sed (*thaṇa*), véase nuestro art. cit. en la nota 1: *El Monacato budista*, 111 (nota 74), 115 (n. 89).

<sup>5</sup> *Dīgha Nikāya*, I, I, 13: Buda critica a aquellos mendicantes, ascetas y brahmanes, que “permanecen aplicados a discusiones abstrusas, como “Tú no conoces esta doctrina y regla. ¿Conocerías esta regla? Yo conozco esta doctrina y esta regla, etc.”. Ideas parecidas en el *Majjhima Nikāya*, en la *sutta* n. 3: “discurso sobre los herederos del *dhamma*” (*dhammādayādasutta*).

hacer el mal, ser observante del *Pāṭimokkha*, ser moderado en la comida, poner al aire tu silla y lecho, ejercitarse en la concentración mental: ésta es la enseñanza de los iluminados"<sup>6</sup>. Y este mismo libro, en el capítulo XXV dedicado al asceta mendicante, expone los cinco "puntos de partida" para el monje que aspira a la iluminación: "la guarda de los sentidos, vivir contentos (de todo), la observancia del *Pāṭimokkha*, estar unidos en amistad con todo el que sea bueno, y vivir puros y celantes"<sup>7</sup>. Estos textos prueban la existencia de un reglamento primitivo. Según se deduce, su contenido era aún rudimentario, muy genérico. Es verdad que el *Dhammapada*, en oposición al *Sutta Nipāta*, subraya más bien los rasgos objetivos de la auténtica figura del monje budista. Estos dos libros ejemplarizan esa tensión que existió en el budismo primitivo, como en cualquier otro movimiento religioso auténtico: la actitud es lo importante, lo que vivifica, pero la letra es también necesaria; junto a una actitud interior, fundamental, tienen que ir apareciendo las reglas que guían y ordenan esa actitud. El problema está en que la letra de las reglas no mate el espíritu, o la atención de los monjes quede absorbida sólo por la preocupación de las reglas.

Estas consideraciones pertenecen más bien al campo filosófico religioso. Atendiendo a la historia, ¿cómo y cuándo se originaron estas reglas?

El núcleo principal, más antiguo, de las *Reglas* está formado por los 10 mandamientos o abstenciones (*silas, sikkhāpada*); todo monje, y en especial aquel que comienza la vida monacal, ha de abstenerse: 1.º, de quitar la vida a cualquier criatura; 2.º, de tomar lo que no le han dado; 3.º, de una conducta no-casta, de la impureza; 4.º, de mentir; 5.º, de beber bebidas fuertes o alcohólicas; 6.º, de comer después del mediodía; 7.º, de bailes, cantos, músicas y representaciones; 8.º, de perfumes, guirnaldas; 9.º, de lujosos lechos; 10.º, de aceptar plata u oro<sup>8</sup>. Todas estas abstenciones o mandamientos están presentes en las reglas.

Muchas reglas pertenecen al tiempo de Buda. No hay que olvidar los cuarenta y cinco años que dedicó Buda al oficio de preceptor y maestro. En estas reglas se concretizan su dirección espiritual y sus consejos particulares. Aunque todas ellas se abren con una frase que hace al mismo Buda autor de la regla, la frase, como

<sup>6</sup> *Dhammapada*, vv. 183, 185; "poner al aire silla y lecho" significa irse al desierto para dedicarse a la meditación; "concentración mental", en el original "mente sublime" (*adhicitta*).

<sup>7</sup> *Dhammapada*, v. 375; la "guarda de los sentidos" (*indriyagutto*) es el ejercicio fundamental.

<sup>8</sup> La enumeración y exposición, p. e.: *Mahāvagga*, I, 56, 1; *Majjhima Nikāya*, sutta 112, 114; *Anguttara Nikāya*, III, sutta 70; VIII 38, 40. *Dīgha Nikāya*, I, 1, 8-10. (El término *sikkāpada* significa "cláusulas que aprender", luego se aplicó a los preceptos morales, y finalmente a todas las reglas).

veremos, pertenece al género literario propio. Desde luego, la sistematización de las reglas es muy posterior; Buda nunca fue legislador. Otras reglas se originaron ante ciertos pecados o faltas de los monjes: en este caso la formulación de ciertas reglas fue para evitar nuevas caídas. Otras reglas tienden a defender al monje de los peligros del mundo, y contra los obstáculos que podían tenerle apegado a sí mismo o al mundo. Otras muchas reglas se fueron formando conforme la vida monástica se iba organizando, e iban apareciendo nuevos aspectos. No hay que olvidar que el segundo Concilio Budista, llamado de Vesālī, convocó en el año 386 a. C. los más especializados monjes de los monasterios del "país central" (al nordeste de la India, donde estaban las célebres fundaciones de Benares, Savatthi, Gaya, etc.), para discutir sobre la uniformidad de la vida y de las reglas monásticas<sup>9</sup>. Por esta razón, muchas reglas son "comunes", es decir, miran a la comunidad. Otras indican ciertamente una época histórica posterior; por ejemplo las 75 *sekhiya* nos llevan a los tiempos del rey Aśoka (reina desde el 265 al 235 a. C.), cuando a los monjes se les permite salir libremente, visitar y permanecer en las casas, etc. El patronato de este emperador hizo que la cualidad en la vida religiosa fuese sacrificada en aras de la cantidad. Expliquemos estas reflexiones que hemos hecho en forma de síntesis histórica.

Buda, como uno más de los grandes maestros de su tiempo, reunió un grupo de ascetas mendicantes, proponiéndoles una doctrina o *dhamma*; el *dhamma* ocupa el centro de todas las enseñanzas y actividades de Buda. Pronto, algunos de sus discípulos sintieron la necesidad de unas normas externas que los distinguieran de los otros grupos de ascetas, y los uniesen a ellos más íntimamente. Algunos trozos de la literatura Pāli conservan escenas que descubren esta ideología, como cuando Ananda se acerca a Buda, que ya ha cumplido los 80 años, y le pide si antes de dejarlos no tiene que comunicar algo más concreto a sus discípulos; Buda contesta que ya ha dejado la doctrina —*dhamma*—, pero que *no guiará ni constituirá* una Orden monacal, cada uno debe ser una isla para sí mismo<sup>10</sup>. Pero a pesar de esta orientación, las reglas van apareciendo y estructurándose.

Muchas reglas nacieron de la crítica que los laicos iban haciendo a la forma de proceder de algunos monjes, su estilo de vivir, pedir limosna, etc.

Conservamos dos textos interesantes sobre el origen de las reglas; alrededor del año 150 a. C. quedó redactado el libro *Milinda-*

<sup>9</sup> Una descripción dentro del *Culla-Vagga*, XII; un estudio más general, M. HOFINGER, *Étude sur le Concile Vaisālī*, London 1946; A. BAREAU, *Les premiers conciles bouddhiques*, Paris 1955.

<sup>10</sup> *Digha Nikāya*, XIV, 2, 24-26.

*pañha*, que muestra al rey Milinda asaltando con preguntas difíciles al gran sabio, monje budista, Nāgasena; entre las cuestiones que salen a la conversación, el rey pregunta por qué Buda no dio todas las reglas de una forma definitiva y desde el primer momento. Quizás el rey refleja una preocupación de aquella época:

—Nāgasena, ¿sabe Buda todo? ¿ve todo?

—Sí.

—Entonces, ¿por qué ha dado las reglas a sus discípulos sólo progresivamente a medida de las circunstancias?

—¿No era él médico que conoce todos los remedios de la tierra?

—Sí.

—El médico, ¿administra el remedio al enfermo cuando llega el momento de la enfermedad o antes?

—Cuando llega el momento.

—Del mismo modo el bienaventurado ha dado sólo las reglas a sus discípulos progresiva y oportunamente, las cuales no deben ellos transgredir durante su vida<sup>11</sup>.

El otro texto presenta a Sāraputta pidiendo a Buda que dé una explicación completa del *Pāṭimokkha*; Buda contesta que aún no ha llegado el tiempo, porque aún no han aparecido las "llagas" que afectarán en el futuro la Orden monacal, cuando ésta llegue a su "pleno desarrollo". Entonces sí será necesario que todos conozcan detalladamente "el *Pāṭimokkha* para que eviten esas condiciones que causan las llagas; pues, oh Sāriputta, la Orden de los monjes debe evitar la inmoralidad, debe evitar los peligros, estar sin mancha, purificada y basada en lo esencial"<sup>12</sup>. Estos textos muestran no sólo el retraso histórico de las reglas respecto a Buda, sino su sentido religioso: vinieron para curar las llagas, evitar los peligros y conservar la Orden en su pureza.

Con todo, el mismo Buda aparece en los textos más primitivos, p. e., en el *Sutta Nipāta*, que hemos presentado como uno de los libros más antiguos y más anti-normativos, dando a los monjes una serie de reglas que luego encontraremos en el *Pāṭimokkha*, es-

<sup>11</sup> *Milindapañha*, III, 20: en la edición de los *Classiques de l'Orient: Les Questions de Milinda*, Paris 1923, 126; en la edición de Max Müller (*The Sacred Books of the East*, vol. 35), vol. I, Oxford 1890, 116; el tema se repite con nuevos elementos en la sección de los dilemas, véase dilema 68, sobre el método de promulgación de las reglas, vol. II, Oxford 1894, 109-11: se dice que Buda al llegar "la madurez de los tiempos" dio estas 150 reglas; antes hubiera sido un peso insoportable.

<sup>12</sup> *Suttavibhanga*, I, 2, 4; "lo esencial" se refiere a los "componentes esenciales", que son la virtud, contemplación, sabiduría, libertad y conocimiento interior.

pecialmente con la mendicidad<sup>13</sup>. Y en los mismos labios de Buda encontramos el nombre de *Pāṭimokkha* cuando, en la capital Bandhumati, se reúnen los monjes por indicación de los dioses al finalizar la sexta estación de las lluvias; el Sublime Perfecto les hizo esta exposición del *Pāṭimokkha*: "Paciencia, autocontrol y perseverancia (...) nunca ser causa de mal, sino origen de cosas saludables, purificar la mente: éste es el mensaje de los budas. No ser insolente, no hacer daño, sino vivir reprimidos por el *Pāṭimokkha*, siendo moderados en la comida y en el reposo, atentos a la concentración de la mente: éste es el mensaje de los budas"<sup>14</sup>.

Por lo tanto, ya desde los tiempos de Buda, y entre sus primeros discípulos, existían ciertas "reglas". Pero faltaba recogerlas, explicarlas, etc. Fue preocupación de la época magadiana (546-324 a. C.) recopilarlas junto con los demás textos sagrados. En esta época se convocaron los Concilios del budismo: al primero, celebrado en Rājagṛha, hacia el 486 a. C., acudieron los principales discípulos de Buda para estudiar la forma de continuar fielmente el camino indicado<sup>15</sup>; el tema del segundo Concilio de Veśālī ya lo conocemos: el *Pāṭimokkha* no sólo vincula al monje como particular a un camino ascético, sino que los vincula entre sí formando un grupo característico. La época inmediatamente posterior, la del imperio de los Maurya (324-187 a. C.) está caracterizada por la extensión numérica y geográfica del budismo. Es el período de la edificación de grandes monasterios, y de los grandes bienhechores como el rey Ásoka. Fue también el período de las divisiones y herejías; como era de esperar se suscitaron movimientos de reformas monacales, como la que se inició en el Concilio de Pāṭaliputra (250 a. C.). Todos estos escalones históricos señalan la evolución, y aun la misma estructuración de las reglas de los monjes.

Los textos de literatura Pāli, en concreto el *Suttavibhaṅga*, nos han transmitido estas reglas ya formadas con un género literario

<sup>13</sup> *Sutta Nipāta*, vv. 385-392; a reglón seguido comienzan algunas normas para los laicos, pero aclara "que no es posible al laico conseguir aquello que sólo la regla del monje puede obtener", v. 393.

<sup>14</sup> *Dīgha Nikāya*, XIV, 3, 28. Recordemos el texto de *Dhammapada* de la n. 6.

<sup>15</sup> Es la sentencia de Durr, *Early Buddhist Monachism*, o. c., p. 83: "the main object of the Council was to gather up together the rules of right conduct which had been mentioned by Buddha at various times and, by giving them an authoritative Buddhistic stamp, to convert them into special rules of a particular religious Order". Cfr. W. PACHOW, o. c. 18-23. Uno de los temas que se trataron en este primer Concilio, como se desprende de la lectura del *Cullavagga*, XI, 1, 9, fue la diferencia entre "preceptos mayores y menores". Sobre el rey Ásoka: F. KERN, *Ásoka, Kaiser und Missionar*, Bern 1955.

propio. En total son 227. Luego, según las circunstancias y naciones se fueron añadiendo algunas nuevas<sup>16</sup>.

Un último paso histórico lo constituyen las reglas para las monjas budistas o *Bikkhunivibhaṅga*, modeladas según las reglas de los monjes, pero más numerosas, siguiendo las mismas secciones (excepto las dos ofensas o *aniyata*), y forman la última parte del *Suttavibhaṅga*<sup>17</sup>.

Conseguido este primer fin, las reglas vinieron a desempeñar una nueva función dentro de la *saṅgha*. Pronto, la recitación del *Pāṭimokkha* constituye una especie de acto litúrgico dentro de la vida comunitaria. No es sólo un código, sino un ritual. Toda la segunda sección del *Mahāvagga* está dedicada a explicar esta nueva faceta de las reglas. Sólo recogeremos los primeros pasos. El rey de Magadha observó cómo los "ascetas errantes que pertenecían a otras sectas" se reunían tres veces al mes, para hablar de la doctrina, en esta ocasión acudía la gente entusiasmada a estos actos; el rey vino a Buda y le expuso el hecho, y Buda en esta ocasión solemnemente dijo a los monjes: "Yo os permito, oh monjes, reuniros juntos los días 14, 15 y 8 del mes"<sup>18</sup>.

Como se ve, esta reunión o acto comunitario no era sino adoptar la costumbre ya existente entre otros ascetas de "observar" ciertos días del mes; este "acto de observancia" se conocía con el nombre de *uposathakamma*, o simplemente *uposatha* (observancia). En un segundo tiempo, Buda concedió el mismo permiso a sus monjes añadiendo el fin específico de la reunión: "para hablar de la doctrina (*dhamma*)"<sup>19</sup>. Después de una larga meditación, el mismo Buda permitió a sus monjes que en estas reuniones o actos del *Uposatha* "recitasen el *Pāṭimokkha*"<sup>20</sup>, añadiendo normas muy precisas cómo había que celebrar este acto comunitario: primero, un monje competente y experimentado debía anunciar a la comunidad:

Honorables señores, ruego que la Orden me escuche. Hoy, día décimo quinto, es un día de observancia (*uposatha*). Es justo que la Orden guarde este día de observancia y recite el *Pāṭi-*

<sup>16</sup> S. DUTT, *Buddhist Monks and Monasteries of India. Their History and their Contribution to Indian Culture*, London 1962, 70: en la tradición o escuela Theravada (literatura Pāli) son 227, esta tradición pervive en la India, Ceilán, Burma, Siam, etc.; en la tradición o escuela *Mūla-Sarvāstivāda* (literatura sánscrita) son 258, es la tradición que pasa a China y al Tibet, fue famosa la traducción china de I-Tsing (710 p. C.); en la pura escuela *Sarvāstivāda* llegan a 263, mientras en la *Mahāsāṅghika*, también de la literatura sánscrita, sólo son 218. Cfr. PACHOW, *A comparative Study of Prāṭimokṣa*, o. c., 11 ss.

<sup>17</sup> En la edición de I. B. HORNER, vol. III, London 1957, 156-426; en el presente artículo prescindimos por completo de ellas.

<sup>18</sup> *Mahāvagga*, II, 1, 1-4.

<sup>19</sup> *Ibid.*, II, 2, 1.

<sup>20</sup> *Ibid.*, II, 3, 2.

*mokka*. ¿Cuál es la primera obligación de la Orden? Declaren todos los presentes su estado de pureza (*pārisuddhi*). Ahora leeré el *Pāṭimokkha*, y todos y cada uno de los aquí presentes, lo debe oír con atención. Si uno halla (mientras lo oye) que tiene alguna ofensa (contra las reglas) debe manifestarla (*āvika-reyya*). Si no halla ninguna, guarde silencio. Por vuestro silencio conoceremos que estáis limpios<sup>21</sup>.

El *uposatha* es un acto comunitario, en el que se leen las reglas o *Pāṭimokkha*; es el momento de recordarlas, y si se tiene conciencia de haberlas quebrantado, es el momento de declarar el pecado; esta confesión legal, no es sino una declaración pública a la comunidad de las faltas cometidas contra las reglas. Con este método de declaración pública recobraba el monje el estado de pureza<sup>22</sup>.

Ahora nos vamos a fijar en las reglas en sí mismas. Las 227 reglas, dentro del texto Pāli del *Suttavibhaṅga*, están divididas en ocho secciones o grupos según la importancia y la gravedad que implica su transgresión. En la traducción, al iniciar cada sección explicaremos el sentido de cada uno de estos grupos y su gravedad.

Sobre el género literario, conviene advertir que constantemente se repite el mismo esquema dividido en cuatro pasos:

1.º Una breve historia, que va a dar ocasión a la regla, situada en una determinada geografía: o en un parque, o junto a un río, etcétera, de una ciudad concreta. Son los nombres del "país central" donde se dice que vivió y enseñó el histórico Buda. Es curioso notar, por ejemplo, que de las 141 reglas que forman el grupo *pācittiya*, 67 comienzan con una historia ocurrida en la ciudad de Savatthi.

2.º Con ocasión de la historia se suscita un problema concreto, que viene presentado a Buda, y Buda dando la respuesta establece claramente la regla. Así, todas las reglas aparecen dictadas directamente por el mismo Buda; no conviene olvidar lo que dijimos antes de la antigüedad de muchas de ellas. Junto a la regla se añade la pena que merece su transgresión, siempre según el grupo a que pertenece.

3.º En tercer lugar, se copia un comentario antiguo de la regla, palabra por palabra.

<sup>21</sup> *Ibid.*, II, 3, 3.

<sup>22</sup> No podemos entrar aquí en el estudio del sentido de esta confesión: baste recordar que falta el sentido de reconciliación con Alguien transcendente, un arrepentimiento, etc. Sobre el *Upasatha*, además de los datos de la II sección del *Mahāvagga*, cfr. DUTT, o. c., 101 ss., PRZYTUŚKI, *Upasatha*, "The Indian Historical Quarterly" 12 (1936) 383-390. I. B. HORNER en la introd. al *Mahāvagga*, London, P. T. S., 1962, XIV ss.



4.º Por fin, unas notas explicativas, muy pocas veces se omiten, sobre casos concretos que pueden desviar al monje de la observancia de las reglas, o sobre casos particulares que no constituyen materia de pena, por no ser auténticas transgresiones disciplinares. En nuestra traducción, en vez de seguir literalmente el texto, que en realidad alcanza tres volúmenes, reduciremos la regla a una sentencia, casi idéntica a la que aparece en el segundo paso del género literario según hemos expuesto; añadimos la frase "un monje (no) debe...", mientras el texto original, aunque trata explícitamente de los monjes, cuando llega el enunciado de la regla, la frase queda a veces impersonal: "quien... uno que... hace tal cosa... merece tal pena". Buscando la claridad dentro de una fidelidad constante al texto, simplificaremos la sentencia que enuncia la regla: o suprimiendo repeticiones y términos innecesarios, o cambiando el estilo, u omitiendo (en los primeros grupos) la última frase que explica con las mismas palabras la pena de la transgresión<sup>23</sup>.

Si examinamos el mismo texto, ciertamente hay que admitir un exceso de casuística; no hay que olvidar que las reglas en un segundo tiempo forman la materia de una confesión, de un examen público, y hay que descender aun a los más mínimos detalles. Unido a esta característica, en algunas reglas como en las relacionadas con la pureza y el trato con las mujeres, llama la atención un naturalismo exagerado; tampoco aquí conviene olvidar que no estaban escritas para el pueblo sino para los monjes con intención de prevenir todos los casos y peligros posibles. Por otra parte, es común del estilo literario de todas las reglas venir a las más mínimas circunstancias.

Las circunstancias tienen su valor; pues la moralidad que exigen las reglas no es una moralidad puramente externa, material, casi mágica. Se tiene presente, y a este fin viene el cuarto paso del esquema literario, si el monje está enfermo, o no sabía lo que hacía, o ha procedido con conciencia errónea, etc., todos estos casos o disminuyen o anulan la culpabilidad. Esta idea es importante en la ética budista que supone una ruptura con el determinismo ciego de muchas filosofías orientales. Para el budismo, el *acto* (*Karma*) tiene un valor esencial, pero el acto radica en la mente, es una volición buena o mala, que se manifiesta en actividades corporales e intelectuales. Lleva consigo una retribución. Otros sistemas de la India consideraban el acto como un virus o sustancia material que

<sup>23</sup> Así lo hacen otros traductores, como ALLEN (cfr. Bibliografía, sección C), aunque su traducción no abarca todos los grupos. Sobre la forma de citar el *Suttavibhanga* en nuestra traducción, ahora en vez de indicar la sección, párrafo y número del libro, como hacemos al citar otros textos canónicos del budismo, para mayor comodidad y exactitud citamos el volumen y la página de la edición de HORNER.

infesta el organismo y determina, ajeno a la voluntad, la conducta del hombre.

Es interesante notar la ausencia de castigos corporales, como penitencias, cárceles, etc. Casi todos los castigos se reducen a la manifestación o confesión pública de la ofensa, a la excomunión y a la expulsión de la Orden.

Según la temática, las reglas más numerosas, 75, están dedicadas al comportamiento externo del monje, su modestia, y trato social o comunitario. Unas 40 reglas están relacionadas con el hábito y las cosas propias; cerca de 23 reglas miran a ordenar la comida y bebida del monje; otras tantas reglas están orientadas a mantener la armonía de la comunidad, condenando todo lo que puede sembrar cisma o divisiones. 18 reglas defienden el celibato del monje, regulando su trato con personas de otro sexo. Estos son los temas más repetidos.

I Grupo: *Pārājika* u ofensas sobre las cuales versan las primeras cuatro reglas, cuya transgresión voluntaria, ipso facto, lleva consigo la expulsión de la Orden; las tres primeras reglas miran más bien a la conducta exterior, y coinciden, pero en orden inverso, con las tres primeras abstenciones que se exigían desde el primer momento a todos los monjes, y ya conocemos<sup>24</sup>.

1. Ningún monje tendrá relaciones sexuales<sup>25</sup>.
2. Ningún monje tomará algo que no le sea dado<sup>26</sup>.
3. Ningún monje intencionadamente privará de la vida a un ser humano.
4. Ningún monje se gloriará jactanciosamente de vivir un estado de super-hombre<sup>27</sup>.

II Grupo: *Sanghadisesa*, son trece reglas cuya transgresión exige la reunión de una asamblea o capítulo de la Orden (*saṅgha*); los monjes reunidos decidirán la culpabilidad y la pena del transgre-

<sup>24</sup> Este grupo está expuesto largamente en el *Suttavibhanga*, en la ed. c. de HORNER, vol. I, 1-191; sobre la pena, en algunos pasajes se dice que el transgresor "no está ya en comunión" con los demás monjes (v. g., p. 47, 74), en otros se habla de auténtica "expulsión" (p. 51).

<sup>25</sup> El comentario de la regla expone detalladamente el sentido (pp. 41-51): incluye cualquier relación sexual con animales, hombres o mujeres, y aun con seres no-humanos.

<sup>26</sup> La explicación de esta regla (p. 76 y ss.) llega a los más mínimos detalles enumerando todas las cosas que el monje puede tener tentación de robar en el convento, en la selva, en el mar, sobre la tierra, etc.

<sup>27</sup> La gravedad de la ofensa contra esta regla hay que buscarla en la esencia del estado del monje: es un estado de continuo progreso; creer que se ha llegado ya al término implica una contradicción; otros autores la explican a la luz del primer *pārājika*; de hecho, desde los Vedas, en la tradición hindú, la vida de celibato se consideraba como "supranormal and suprahuman condition", J. GONDA, *Change and Continuity in Indian Religion*, The Hague 1965, 287, 288, 294 nota 34.

sor: o la expulsión temporal, o comenzar de nuevo el noviciado, o ciertos actos disciplinares (*mānatta*). Estas reglas demuestran la jurisdicción que tenía la Orden como tal, y cómo las faltas de un monje afectan a toda la comunidad; la primera regla es personal, las cinco siguientes quieren defender el celibato y se centran en la conducta del monje con las mujeres; la sexta y séptima miran a la materialidad de la construcción para evitar desórdenes, y las restantes guardan la unión dentro de la Orden<sup>28</sup>.

- 5 (1) Ningún monje deberá ocasionar la polución.
- 6 (2) Ningún monje deberá tocar licenciosamente a una mujer.
- 7 (3) Ningún monje hablará palabras lascivas o sugestivas a una mujer.
- 8 (4) Ningún monje deberá abusar de su posición para seducir a una mujer.
- 9 (5) Ningún monje actuará de intermediario entre un hombre y una mujer.
- 10 (6) Si un monje quiere levantar una cabaña, lo hará según las medidas establecidas y en un lugar determinado<sup>29</sup>.
- 11 (7) Si desea una habitación mayor, la edificará dentro de los límites prescritos.
- 12 (8) Ningún monje acusará falsamente a otro para conseguir de esta forma que sea expulsado.
- 13 (9) Ningún monje acusará falsamente a otro, aunque sea bajo apariencias de cumplir una regla, para conseguir así su expulsión.
- 14 (10) El monje que con palabras o acciones intente crear un cisma en la comunidad, será avisado hasta tres veces para que desista<sup>30</sup>.
- 15 (11) El monje que ayuda a otro monje que con palabras o acciones intenta crear un cisma en la comunidad será avisado hasta tres veces para que desista.
- 16 (12) El monje que es difícil, y pacta con otro "no me hables ni me digas nada y así lo haré yo contigo", será avisado hasta tres veces para que abandone esta conducta<sup>31</sup>.

<sup>28</sup> Dentro del *Suttavibhaṅga*, o. c., I. 192-329.

<sup>29</sup> El término "cabaña" queda así definido: "lo que tiene el exterior untado (¿con barro?) o el interior untado, o el interior o el exterior", p. 154; las "medidas establecidas" son siete palmos por doce.

<sup>30</sup> Se especifican 18 motivos "que pueden conducir a la desunión" o cisma dentro de la Orden que debe mantenerse siempre "armoniosa"; la armonía de la comunidad se define como una unidad material, unidad espiritual (de la mente), y unidad regular (una regla, *ekuddesa*), I, 300. La tradición tibetana coloca como enemigo de la armonía en la comunidad "las innovaciones", y las "disputas" de la paz, PACHOW, o. c., 87.

<sup>31</sup> El término: "monje que es difícil" queda explicado con tres palabras: "intratable" (*akkhama*, es decir, que no se somete), "no acepta bien la instrucción", y es muy "difícil hablarle", I, 311.

- 17 (13) El monje de mala conducta que siembra el mal en otras casas, y depende de una comunidad que conoce el hecho, será avisado hasta tres veces, para que abandone esta conducta.

III Grupo: *Aniyata* o materia no determinada; son dos reglas, cuya transgresión supone o la expulsión de la Orden o la convocación de la Comunidad que juzgará sobre el castigo según las circunstancias. Explican la primera regla<sup>32</sup>.

- 18 (1) Un monje no deberá permanecer solo con una mujer en un sitio separado; si hay dudas sobre su conducta, se puede recurrir al testimonio de un tercero.
- 19 (2) Ningún monje permanecerá solo con una mujer en un sitio separado con el fin de poder hablarle licenciosamente; si hay dudas sobre su conducta, se puede recurrir al testimonio de un tercero.

IV Grupo: *Nissaggiya*, son treinta reglas que miran a la observancia de la pobreza, e imponen a los monjes que no las observan una pena específica; esta pena consistía: primero, en perder el derecho a lo adquirido, y luego en la obligación de declarar o confesar este pecado o transgresión de la regla en las reuniones públicas de la comunidad, como en el *Uposatha* que ya conocemos. Muchas de estas reglas suponen la costumbre de los laicos bienhechores que cuidaban del hábito, etc., de los monjes, y casi todas ellas se abren con una historia que muestra a los laicos escandalizados y criticando los abusos de los monjes en materia de pobreza<sup>33</sup>.

- 20 (1) El monje no deberá llevar un vestido extra por más de 10 días<sup>34</sup>.
- 21 (2) Todo monje guardará junto a sí las tres partes de su vestido.
- 22 (3) Ningún monje debe almacenar tela para hacerse después una túnica.
- 23 (4) Ningún monje debe permitir a una monja, que no sea pariente y que no esté deputada para eso, lavar o tintar su vestido.
- 24 (5) Ningún monje aceptará de una monja un vestido si no es con ocasión de cambiarlo.

<sup>32</sup> Dentro del *Suttavibhanga*, o. c., I, 330-340.

<sup>33</sup> *Ibid.*, II, 1-113.

<sup>34</sup> Al monje se le permitía usar tres vestidos o partes distintas de un hábito: la ropa interior (*antaravāsaka*) que colgaba de la cintura hasta las rodillas; el manto superior (*uttarāsanga*) que ordinariamente lo usaba en casa, y cubría desde el cuello a las rodillas dejando al aire un hombro; por fin, cuando el monje salía fuera, podía llevar la túnica o manto exterior (*saṅghaṭi*), de la misma hechura que el anterior, pero podía ser doble.

- 25 (6) Ningún monje pedirá a un laico, hombre o mujer, un vestido.
- 26 (7) Ningún monje aceptará tela para hacerse un vestido, sino la suficiente para la prenda interior o el manto superior.
- 27 (8) Ningún monje indicará, sin ser invitado, a un bienhechor la cualidad del hábito que desea.
- 28 (9) Ningún monje procurará que se unan dos bienhechores para que le proporcionen un vestido especial.
- 29 (10) Un monje no deberá personalmente aceptar de los bienhechores el dinero para sus vestidos; encargará a alguien que sirva en el monasterio que lo acepte y le compre el vestido, y si no lo hiciese avisará de ello a los bienhechores.
- 30 (11) No deberá un monje consentir que su manta esté hecha de seda<sup>35</sup>.
- 31 (12) No deberá un monje consentir que su manta esté hecha de lana negra.
- 32 (13) Un monje podrá tener la manta hecha de lana blanca, y por la otra parte de color oscuro.
- 33 (14) Sólo cada seis años podrá el monje cambiar su manta.
- 34 (15) Cuando se hace una estera para que descansen el monje, se hará según ciertas medidas y con trozos de mantas viejas.
- 35 (16) Un monje puede aceptar lana cuando viaja, pero no la llevará consigo por más de tres leguas<sup>36</sup>.
- 36 (17) Ningún monje consentirá a una monja que lave o tinte la lana para él, si no está deputada para eso.
- 37 (18) Ningún monje aceptará oro y plata, ni hará que la acepte otro para él, ni consentirá que otro la guarde en depósito para él.
- 38 (19) Ningún monje se entrometerá en asuntos relacionados con el oro y la plata.
- 39 (20) Ningún monje traficará.
- 40 (21) Ningún monje tendrá un cubilete (para la limosna) extra por más de diez días<sup>37</sup>.

<sup>35</sup> Las cuatro reglas siguientes tratan del *santhata*, que traducimos por *manta*; etimológicamente parece significar algo que se extiende en el suelo, y sirve a la vez para cubrirse: una larga discusión sobre el término en la introd. de HORNER al vol. II del *Suttavibhanga*, XXII-XXIV. En la regla 34, interpretamos como *estera* el término *nisidana-santhata*.

<sup>36</sup> HORNER cree que el *yojana* equivalía a unas 7 u 8 leguas inglesas, *ibid.*, 90, nota 8. El fin de la regla era evitar el escándalo.

<sup>37</sup> No hay que olvidar que el cubilete o recipiente para la limosna era el símbolo de la mendicidad; ésta constituye la nota más característica de los monjes budistas primitivos, cfr. nuestro art. cit. sobre el *Monacato budista*. El *Suttavibhanga*, III, 213 explica las diversas clases de cubiletos: su capacidad, dimensiones, el material del que estaba hecho, etc.

- 41 (22) Ningún monje aceptará un cubilete nuevo, en lugar del antiguo, si éste se ha roto en menos de cinco sitios distintos.
- 42 (23) Ningún monje guardará por más de siete días alguna de las cinco medicinas permitidas (aceite de manteca, de oliva, manteca, miel y melote).
- 43 (24) Todo monje puede preparar un vestido para defenderse de las lluvias, pero sólo lo usará hasta la segunda semana antes de finalizar la época de las lluvias.
- 44 (25) Ningún monje reclamará con enfado una túnica que había dado antes a otro monje.
- 45 (26) Ningún monje buscará hilaturas para que los tejedores le hagan un nuevo manto.
- 46 (27) Ningún monje influirá sobre los tejedores que le hacen el manto, para que se lo hagan de una forma u otra.
- 47 (28) Ningún monje guardará consigo un manto especial, después de terminar el tiempo en que se le permitió oficialmente usarlo.
- 48 (29) El monje que se retira a la selva, podrá dejar en casa alguna de las tres partes de su vestido, pero no podrá estar separado de ellas más de seis noches.
- 49 (30) Ningún monje se apropiará de un objeto o artículo que pertenezca a la comunidad<sup>38</sup>.

V Grupo: *Pācittiya* u ofensas que hay que confesar; son 92 reglas que exigen a los que no las cumplen una expiación; ésta consiste en declarar, cuando se leen públicamente las reglas, que se ha faltado contra ellas. Algunas de las reglas de este grupo han sufrido retoques con el paso del tiempo, y suponen (por ejemplo, reglas 72, 73) una estructura bastante desarrollada del monacato<sup>39</sup>.

50 (1) El monje no debe decir una mentira<sup>40</sup>.

<sup>38</sup> El comentario de la regla, vol. II, 161, enumera largamente esos artículos que pertenecen a la comunidad; desde las medicinas, vestidos, hasta los paños de dientes.

<sup>39</sup> Este nuevo grupo de reglas ocupa en la ed. de HORNER, *Suttavibhanga*, II, 164-416 (desde la regla 1 a la 60), III, 1-102 (desde la 61 al fin). La etimología de *pācittiya* (en sansc. *prāyaścittika*) nos lleva al significado de arrepentimiento, expiación, y aunque no indica la confesión, el transgresor de estas reglas tenía obligación de confesarlas.

<sup>40</sup> El enunciado de estas tres primeras reglas es muy simple: "hay ofensa en decir mentiras a sabiendas"; pero por uniformidad conservamos la forma literaria que hemos iniciado. La primera regla explica minuciosamente cómo puede uno mentir (II, 166-170), las bromas aunque supongan una mentira material, no se las considera como ofensas (*ibid.*, 170).

- 51 (2) El monje no debe usar un lenguaje ofensivo, con insultos <sup>41</sup>.
- 53 (3) El monje no debe calumniar.
- 53 (4) Un monje no debe obligar a otro que aún no ha recibido la ordenación, a la recitación línea por línea de las sutras.
- 54 (5) Un monje no debe descansar junto a otro que no ha recibido la ordenación, más de dos o tres noches seguidas.
- 55 (6) Un monje no debe descansar junto con una mujer.
- 56 (7) Un monje no debe enseñar la doctrina a una mujer, si no está presente otra persona grave <sup>42</sup>.
- 57 (8) Un monje no debe divulgar los poderes extraordinarios, que pueda poseer, a otro que aún no ha recibido la ordenación.
- 58 (9) Un monje no debe divulgar los lapsos de otro monje en materia disciplinar a quien aún no ha recibido la ordenación.
- 59 (10) Un monje no debe cavar el suelo, ni hacer hoyos <sup>43</sup>.
- 60 (11) Un monje no debe destrozar la vegetación.
- 61 (12) Un monje no debe dar respuestas evasivas o irritantes cuando es preguntado sobre la disciplina.
- 62 (13) Un monje no debe criticar a otro de forma que lo desacredite.
- 63 (14) Un monje no debe partir del monasterio sin avisar antes, ni debe llevar consigo algún objeto que pertenezca al monasterio.
- 64 (15) Un monje no debe abandonar el monasterio sin limpiar antes el sitio donde dormía, y sin avisar previamente dónde va.
- 65 (16) Un monje no debe ocupar el sitio de dormir que sabe es de otro monje que ha llegado antes.
- 66 (17) Ningún monje por simple enfado expulsará a otro del monasterio, ni trabajará para que sea expulsado.

<sup>41</sup> En el comentario se especifican 10 formas diferentes de insultar a otra persona: ya sea hablando del lugar de su nacimiento, ciudad, familia, origen, nombre, forma de vestir, oficio, defectos, etc.

<sup>42</sup> El comentario a la regla define a esa persona grave que debe estar presente como una "persona competente capaz de distinguir el lenguaje bueno y malo, y lo que es impuro y lo que no lo es", II, 206; se añade que la prohibición abarca hasta "cinco o seis frases" de la doctrina, y "si la enseña por sílabas en cada sílaba hay una nueva ofensa, y si por líneas en cada línea, una nueva ofensa".

<sup>43</sup> La regla se ocasionó cuando los habitantes de Alavī vieron a los monjes cavando, y se preguntaron: "¿Cómo cavan... dañando así la vida de los seres sensibles?": se referían al daño ocasionado a la vida vegetal (véase la regla siguiente) y a la vida animal (recuérdese la primera abstención), II, 223.

- 67 (18) Ningún monje que vive en el monasterio se sentará o descansará en sillas o lechos con pies removibles<sup>44</sup>.
- 68 (19) El monje no debe pedir al bienhechor que le ha edificado la celda, nuevas reformas o añadiduras.
- 69 (20) El monje, conociendo que el agua contiene la vida, no debe desperdiciarla.
- 70 (21) Un monje no debe instruir a una monja si no es designado por la Orden para este oficio<sup>45</sup>.
- 71 (22) El monje designado para instruir a las monjas no debe hacerlo después de la puesta del sol.
- 72 (23) El monje designado, no debe ir al monasterio de las monjas para instruir las excepto en caso que estén enfermas.
- 73 (24) Un monje no debe acusar a los que instruyen monjas diciendo que lo hacen sólo para beneficiarse (con nuevos hábitos, medicinas, etc.).
- 74 (25) Ningún monje dará tela a una monja que no sea su pariente, para que le haga un hábito si no es con ocasión de cambiarlo<sup>46</sup>.
- 75 (26) Ningún monje coserá hábitos para las monjas<sup>47</sup>.
- 76 (27) Un monje no debe acompañar a una monja cuando va de camino, excepto en caso de peligro.
- 77 (28) Un monje no debe acompañar a una monja en la barca, si no es para cruzar a la otra orilla.
- 78 (29) Un monje no debe comer la comida procurada por una monja, a no ser que el donante previamente lo hubiera determinado.
- 79 (30) Un monje no debe sentarse junto a una monja en un lugar privado.

<sup>44</sup> Con "pies mudables" (*āhaccapādāka*), según el comentario de la regla (II, 254-255), designa esos lechos y sillas plegables que podían ceder y disturbar a los otros monjes mientras meditaban o descansaban. Todas estas reglas miran a la vida común. La regla 63 (II, 240) explica las diferentes clases de sillas y lechos que existían en los monasterios.

<sup>45</sup> Las monjas tenían obligación de acudir dos veces al mes al monasterio de los monjes a pedir instrucción sobre la doctrina, y un monje designado se la daba. Esta y las siguientes reglas hasta la 79, tratan de nuevo de las relaciones entre los monjes y las monjas. Desde la regla 80 se van dando normas concretas sobre la mendicidad, y los abusos que fueron apareciendo al crecer la devoción de los laicos hacia los monjes, a los que importunaban con invitaciones.

<sup>46</sup> Esta regla y la 79, repiten con pequeñas variantes las reglas 24, 18, 93 y 94. El hecho demuestra las diversas fuentes del *Pāṭimokkha*.

<sup>47</sup> El comentario (en II, 285-288) explica el origen histórico de esta regla: el monje Udāyin era un sastre refinado, y un día una monja le pidió que le hiciese un hábito, y se lo hizo con lujo; el escándalo fue grande, y enterado Buda dictó la regla, en la que considera nueva falta, cada vez que la aguja atraviesa la tela.



- 80 (31) Un monje no debe participar en más de una comida, ofrecida en un lugar público, a no ser en caso de enfermedad.
- 81 (32) Un monje no debe juntarse, por su cuenta, a un grupo de monjes que han recibido una invitación para comer fuera.
- 82 (33) El monje aceptará las invitaciones a comer, sólo siguiendo el orden en que las ha recibido.
- 83 (34) Un monje no recibirá de una misma familia más de dos o tres cubiletes llenos de dulces<sup>48</sup>.
- 84 (35) El monje, habiendo terminado su comida, no debe aceptar más alimentos.
- 85 (36) El monje después del tiempo de la comida, no debe invitar a otro monje a comer o aceptar más alimentos, para desacreditarlo de esta forma.
- 86 (37) Ningún monje tomará alimentos después del mediodía<sup>49</sup>.
- 87 (38) Ningún monje comerá alimentos almacenados.
- 88 (39) Ningún monje, excepto en caso de enfermedad, pedirá alimentos refinados como aceite (de manteca), manteca, aceite (de oliva), miel, carne, pescado, leche, requesón.
- 89 (40) Ningún monje comerá algo que no le ha sido dado, a no ser agua para enjuagarse la boca.
- 90 (41) Ningún monje distribuirá comida a los monjes o monjas ascetas y eremitas.
- 91 (42) Un monje que busca la compañía de otro para pedir la comida de limosna, no debe despedirlo aunque esté cansado de él.
- 92 (43) Un monje no debe demorarse en una casa, donde ha ido a pedir limosna, después de haber recibido la comida.
- 93 (44) Un monje no debe juntarse a una mujer que está en un lugar recluido.
- 94 (45) Un monje no debe acompañar a una mujer ni sentarse junto a ella en un lugar separado, privado.
- 95 (46) Un monje, invitado a comer por una familia, no debe visitar otras familias cuando va de camino ni a la vuelta<sup>50</sup>.
- 96 (47) Un monje no permitirá a su bienhechor que le proporcione medicinas por más de cuatro meses seguidos, excepto si continúa la enfermedad.

<sup>48</sup> *Mantha*, que traducimos por dulces, significa más exactamente bolas de miel; en la explicación, con todo, se hace extensivo a cualquier presente de este género.

<sup>49</sup> Esta regla se completa con la 134; el tiempo prohibido para comer era después del mediodía hasta la salida del sol; el monje comía una sola vez al día.

<sup>50</sup> En la explicación de la Regla (II, 364-366) están previstas las ocasiones que permiten al monje ir a visitar diversas familias, como cuando van a aceptar un hábito.

- 97 (48) El monje no debe visitar a los soldados que están en servicio activo, excepto en caso de enfermedad<sup>51</sup>.
- 98 (49) El monje que visita a los soldados, no debe permanecer con ellos más de dos o tres noches.
- 99 (50) El monje que permanece con el ejército dos o tres noches, no presenciara ninguna maniobra militar ni combate.
- 100 (51) El monje no beberá vino ni bebidas alcohólicas<sup>52</sup>.
- 101 (52) El monje no debe hacer cosquillas con las manos a otro monje.
- 102 (53) El monje no jugará con el agua cuando se lava.
- 103 (54) El monje no despreciará a nadie, ni tampoco la doctrina.
- 104 (55) El monje no asustará a otro.
- 105 (56) Un monje no encenderá nunca fuego por el hecho de sentir frío; lo puede hacer por otros fines, como por enfermedad o para encender la lámpara.
- 106 (57) El monje debe bañarse sólo cada quince días<sup>53</sup>.
- 107 (58) Todo monje procurará que sus vestidos tengan una marca de color: azul, verde oscuro, negro, marrón.
- 108 (59) Un monje no debe usar el manto que ya ha decidido dar a otro monje.
- 109 (60) Un monje no debe escuchar, ni de broma, lo que hablan otros monjes.
- 110 (61) Un monje no debe quitar la vida, a sabiendas, a un ser vivo<sup>54</sup>.
- 111 (62) Un monje no debe usar el agua que contiene seres vivos<sup>55</sup>.

<sup>51</sup> El comentario de esta regla (II, 375-376) tiene gran interés bélico por la descripción que hace de un ejército en servicio activo: elefantes con doce hombres, seis montados y seis a pie, caballos con dos jinetes, carrozas con cuatro guerreros, la infantería integrada por los arqueros, etc.

<sup>52</sup> Esta regla forma parte de las diez abstenciones fundamentales; el comentario (II, 384-385) trata de explicar los ingredientes de los "licores fermentados" (como el arroz, zumo de ciertas flores), y de las bebidas "alcohólicas" (en las que no faltan extractos de miel y azúcar); el asceta Sāgata probó una de estas bebidas, se tambaleó, cayó y entró en un profundo sueño.

<sup>53</sup> En el comentario (II, 401-405) se subraya el sentido de moderación y de higiene; no son baños de confort; por esta razón se permiten baños más frecuentes en tiempos de calor, como al comienzo de la época de las lluvias, durante los tifones, cuando se viaja o se trabaja en edificar una casa; se permite el uso de la greda y aun del jabón para los que tienen la piel delicada.

<sup>54</sup> Esta regla abre el vol. III (pp. 1-2) de la edición de HORNER. Como en la regla tercera, se exige para la culpabilidad, que el acto sea realizado "deliberadamente, con conciencia, sabiéndolo".

<sup>55</sup> En la regla 69 se habla del "agua que contiene la vida", en ésta, que contiene "seres vivos"; en la explicación (III, 3) se supone la licitud del uso del agua en la bebida y en la limpieza, pues en tales casos no se usa para matar esos seres vivos.

- 112 (63) Un monje no debe revisar de nuevo las cuestiones legales que están ya decididas<sup>56</sup>.
- 113 (64) Un monje no debe ocultar la conducta no-recta de otro monje.
- 114 (65) No se debe conferir la ordenación a un aspirante que no tiene aún veinte años; de lo contrario, la ordenación será inválida<sup>57</sup>.
- 115 (66) Un monje no debe intentar acompañar en su camino a una caravana de ladrones.
- 116 (67) Un monje no debe intentar acompañar en su camino a una mujer.
- 117 (68) Si un monje interpreta las enseñanzas de Buda diciendo que las dificultades y las faltas no son para él, será corregido por otro monje.
- 118 (69) El monje debe apartarse de todo monje que no abandona su propia interpretación de la doctrina.
- 119 (70) El monje debe apartarse de todo novicio que por no abandonar su propia interpretación de la doctrina, se le ha dicho que se marche.
- 120 (71) El monje cuando es instruido, no debe contestar al maestro: "antes de oír tu instrucción, buscaré el consejo de otro monje".
- 121 (72) Cuando las reglas (*Pāṭimokkha*) son leídas en público, no debe el monje despreciarlas diciendo: "¿Para qué examinar estas reglas insignificantes? Todo esto sólo produce depresión, tristeza y escrúpulos"<sup>58</sup>.
- 122 (73) Cuando las reglas son leídas en público, el monje que ha asistido anteriormente varias veces al acto, no debe decir: "Sólo ahora comprendo tal regla", excusándose de sus caídas.
- 123 (74) Ningún monje aunque esté cansado o enfadado puede golpear a otro ni aun con la hoja de una flor de loto.
- 124 (75) Ningún monje aunque esté cansado o enfadado puede alzar la palma de su mano contra otro.
- 125 (76) Un monje no debe acusar falsamente a otro de no observar las reglas del *saṅghadisesa* (o II Grupo).

<sup>56</sup> A las "cuestiones legales" (*adhikarana*) está dedicado el último grupo del *Pāṭimokkha*, como veremos; entonces, presentaremos su sentido y la forma de decidir las.

<sup>57</sup> Para la ordenación del monje (*upasampāḍā*) se requerían ciertas condiciones, una de ellas era la edad de 20 años, cfr. LÓPEZ GAY, *El Monacato Budista*, art. cit. 105; DURR, *Early Buddhist Monachism*, o. c., 178. Desde ahora un grupo de reglas van presentando varios ejemplos de la formación de los monjes en el monasterio.

<sup>58</sup> Esta regla presenta la actitud del monje durante el *uposatha* o acto ritual, del que hemos hablado en la introducción.

- 126 (77) Un monje no debe disturbar la paz interior de los otros.
- 127 (78) Un monje no debe acercarse y escuchar las discusiones de otros monjes<sup>59</sup>.
- 128 (79) Un monje que ha dado su consentimiento a ciertas decisiones de la Orden, no debe luego criticarlas.
- 129 (80) Un monje no debe abandonar una reunión o acto formal de la Orden, sin dar su opinión sobre lo que se discute.
- 130 (81) Si un monje de acuerdo con la Orden da un vestido, no puede ser acusado de favoritismo.
- 131 (82) Un monje no debe dar nada que pertenezca a la común propiedad de la Orden<sup>60</sup>.
- 132 (83) Un monje no debe visitar los sitios reales sin previo aviso<sup>61</sup>.
- 133 (84) Ningún monje cogerá o hará que otros cojan objetos (perdidos) preciosos, si no es con la intención que el dueño los pueda recoger luego en el monasterio.
- 134 (85) Un monje, después del mediodía hasta la aurora del día siguiente, no debe visitar la ciudad, el pueblo, si no es en caso urgente o con permiso.
- 135 (86) El monje no poseerá ni un alfiletero hecho de hueso, de cuerno o de marfil.
- 136 (87) Cuando se hace una silla o lecho para los monjes, debe tener las medidas prescritas.
- 137 (88) Un monje no debe tener una silla o lecho recubierto de algodón.
- 138 (89) El monje que tiene una estera para descansar, la debe colocar en el sitio prescrito.
- 139 (90) El monje que tiene permiso para usar un vestido durante una enfermedad de la piel, debe hacerlo según las medidas prescritas.
- 140 (91) El monje que tiene permiso para poder usar un vestido cuando llueve, lo hará según las medidas prescritas.
- 141 (92) El monje no debe tener un vestido que no esté hecho según las medidas determinadas.

VI Grupo: *Pātidēsaniya*: este grupo está formado por cuatro reglas, cuyo título significa que deben ser confesadas en la recita-

<sup>59</sup> La diferencia de esta regla y la 112, es precisamente que en esta ocasión la conversación de los monjes versa sobre "las cuestiones legales".

<sup>60</sup> En la regla 49 se trataba de tomar para sí algo que pertenece a la comunidad, aquí es dar a otro en propiedad lo que es de todos.

<sup>61</sup> El comentario (III, 70-76) explica como "sitios reales" las habitaciones personales del rey o de la reina, y coloca el origen histórico de la regla en la visita que hizo el rey Pasenadi de Kosala a Buda; en la conversación de ambos van apareciendo los diez peligros —de orden espiritual y moral— que ocurren cuando no se da el previo aviso. HORNER en la introd. al vol. III (p. XIX) cree que esta regla no pertenece al tiempo de Buda; es posterior.

ción del *Pāṭimokkha*. Todas ellas están relacionadas con la comida<sup>62</sup>.

- 142 (1) Un monje no debe aceptar alimentos de una monja.  
 143 (2) El monje no permita que una monja inspeccione lo que come.  
 144 (3) No acepte el monje invitaciones de una familia, que aunque tenga una auténtica fe budista, se encuentra en circunstancias angustiosas.  
 145 (4) El monje que vive en la selva no se presente en el monasterio para la comida sin avisar primero.

VII Grupo: *Sekhiya* o *sekhiya dhamma*, significa reglas disciplinares; son 75 breves reglas de educación o de la modestia. Muestran un ambiente monástico evolucionado; quizá el del s. III a. C. cuando los monjes se retiran con frecuencia del monasterio y tienen continuos contactos con la sociedad; no olvidemos el influjo del rey Aśoka en esta nueva orientación<sup>63</sup>. En la tradición sansc. del *Sarvāstivāda-vinaya* son 113.

- 146 (1) Hay que llevar bien puesto el hábito interior, cubriendo desde la cintura hasta las rodillas.  
 147 (2) Hay que llevar bien puesto el manto, sin arrastrar.  
 148-49 (3-4) Cuando se hacen visitas y estando sentado, hay que llevar los vestidos según las normas<sup>64</sup>.  
 150-51 (5-6) En las visitas y estando sentado hay que guardar maneras educadas.  
 152-53 (7-8) En las visitas y estando sentado hay que guardar la modestia de los ojos.  
 154-55 (9-10) En las visitas y estando sentado no conviene levantar demasiado el hábito.  
 156-57 (12-13) En las visitas y estando sentado no conviene reirse a carcajadas.

<sup>62</sup> Dentro del vol. III, 103-119.

<sup>63</sup> Se duda si pertenecen a la forma más primitiva de las reglas: muchos creen que no. De hecho, en el primer Concilio budista del s. v, a. C., no se habla de los *sekhiya*, DUTT, *Early Buddhist Monachism*, o. c., 90, 92. Ahora bien, en la literatura Pāli siempre aparecen y por eso las incluimos aquí. Desde luego suponen una época en la que "el número de los monjes superaba la calidad y era necesario llegar a estas menudencias", ALLEN, *The Buddha's Philosophy*, o. c., 88; HORNER, más benigno, en la introd. al vol. III del *Suttavibhanga* las compara con el *Paedagogus* de S. Clemente de Alejandría. Son breves y ocupan pocas páginas: vol. III, 120-152.

<sup>64</sup> De estas dos reglas hasta el grupo 170-171 se repiten siempre las mismas palabras con la única variante, en la segunda forma, del nuevo término "sentado", "estando sentado". Por esta razón, en la traducción hacemos de dos reglas una incluyendo en ella la variante. En el comentario se insiste que no hay ofensa cuando se quebrantan estas reglas por inadvertencia.

- 158-59 (13-14) En las visitas y estando sentado no hay que hacer ruido.
- 160-61 (15-16) En las visitas y estando sentado no conviene mover mucho el cuerpo.
- 162-63 (17-18) En las visitas y estando sentado no conviene mover mucho los brazos.
- 164-65 (19-20) En las visitas y estando sentado no conviene mover mucho la cabeza.
- 166-67 (21-22) En las visitas y estando sentado no conviene poner las manos en jarras.
- 168-69 (23-24) En las visitas y estando sentado no conviene tener la cabeza cubierta.
- 170 (25) En las visitas no hay que cruzar los pies.
- 171 (26) Y estando sentado no conviene recostarse.
- 172 (27) El monje debe pedir limosna con reverencia<sup>65</sup>.
- 173 (28) El monje debe pedir limosna con atención al cubilete y a lo que depositan en él, sin mirar acá y allá.
- 174 (29) El monje debe aceptar la limosna (la comida) junto con el condimento proporcionado.
- 175 (30) El monje debe aceptar la limosna hasta el filo del recipiente, sin amontonarlo sobre él.
- 176 (31) El monje debe comer con atención lo recibido de limosna.
- 177 (32) El monje debe comer prestando atención al cubilete.
- 178 (33) El monje debe comer lo que ha ido a pedir de limosna indistintamente, no a ciertas casas predeterminadas.
- 179 (34) El monje debe comer (la comida) de limosna junto con el condimento proporcionado.
- 180 (35) El monje debe comer la limosna que él no ha escogido en ciertos lugares.
- 181 (37) El monje (al recibir la comida) no debe ocultar el condimento para que le echen más.
- 182 (37) El monje no debe comer el condimento y el acompañamiento que intencionadamente pidió para él.
- 183 (38) El monje no debe mirar con ojos malévolos el recipiente de comida de los demás.
- 184 (39) El monje no debe hacer grandes bolas de comida y llevárselas a la boca.

<sup>65</sup> De nuevo una serie de reglas sobre la mendicidad; ahora se definen las formas correctas y urbanas de aceptar la limosna. Son reglas simples que se inician con una historia, casi siempre situada en Anāthapiṇḍika, donde un grupo de seis monjas cometen la falta de urbanidad, y como conclusión se anuncia la regla: "Yo no comeré (...) ésta es una regla de formación que debo cumplir"; en la traducción hemos seguido o un estilo impersonal o por uniformidad añadimos el término "un monje...". De nuevo las reglas concluyen excluyendo de toda ofensa a los que las quebrantan o por inadvertencia o por enfermedad o porque están locos.

- 185 (40) El monje no debe cortar grandes trozos de comida.
- 186 (41) Mientras come no debe abrir la boca.
- 187 (42) Mientras come no debe llevarse la mano a la boca.
- 188 (43) No debe hablar con la boca llena.
- 189 (44) No debe escupir la comida.
- 190 (45) No debe dividir (con las manos) la comida que lleva a la boca.
- 191 (46) Mientras come no debe llenar los carrillos.
- 192 (47) Mientras come no debe accionar con las manos.
- 193 (48) No ha de comer trozos sueltos de arroz hervido.
- 194 (49) Mientras come no debe enseñar la lengua.
- 195 (50) Mientras come no debe morderse los labios.
- 196 (51) Mientras come no ha de hacer ningún gesto de risa.
- 197 (52) Mientras come no debe chuparse los dedos.
- 198 (53) Mientras come no debe lamer el recipiente.
- 199 (54) Mientras come no debe chuparse los labios.
- 200 (55) El monje no debe aceptar una copa de bebida con las manos sucias.
- 201 (56) El monje no debe arrojar en medio de la casa el agua sucia, después de lavar el cubilete.
- 202 (57) No se enseñará la doctrina a quien permanece con una sombrilla en la mano<sup>66</sup>.
- 203 (58) No se enseñará la doctrina a quien permanece con un bastón en la mano.
- 204 (59) No se enseñará la doctrina a quien tiene un cuchillo en la mano.
- 205 (60) No se enseñará la doctrina a quien tiene armas (un arco) en la mano.
- 206 (61) No se enseñará la doctrina a quien lleve los pies calzados con zapatos.
- 207 (62) No se enseñará la doctrina a quien lleve los pies calzados con sandalias.
- 208 (63) No se enseñará la doctrina a quien vaya en un vehículo (silla, carro, carruaje).
- 209 (64) No se enseñará la doctrina a quien yace en el lecho sin estar enfermo.
- 210 (65) No se enseñará la doctrina a quien está recostado en el suelo.
- 211 (66) No se enseñará la doctrina a quien lleva turbante.
- 212 (67) No se enseñará la doctrina a quien lleva la cara cubierta.

<sup>66</sup> Siguen 16 reglas sobre las formas externas necesarias para oír la doctrina; son recomendaciones al monje maestro que la enseña y debe vigilar para que el oyente las observe. Muchas de ellas suponen como escenario el interior del monasterio, al que no se podía entrar ni con armas (204-205), ni calzado (206-207); otras veces el escenario es el camino durante un viaje.

- 213 (68) El monje sentado en el suelo no enseñará la doctrina al oyente que está sentado en una silla.
- 214 (69) El monje que está sentado no enseñará la doctrina al oyente que está sentado en un lugar más elevado.
- 215 (70) El monje que está de pie no enseñará la doctrina al oyente que permanece sentado.
- 216 (71) No se enseñará la doctrina a uno que camina delante y no se vuelve.
- 217 (72) Quien va por el lado del camino no enseñará la doctrina a quien va por el centro (sin atender).
- 218 (73) No se deben hacer las necesidades de pie.
- 219 (74) No se deben hacer las necesidades sobre la hierba.
- 220 (75) No se deben hacer las necesidades en el agua.

VIII Grupo: *Adhikaranas* o cuestiones legales<sup>67</sup>; son 7 reglas para tratar las cuestiones legales o problemas que podían originarse dentro de la Orden o sobre materias doctrinales; o sobre el estado moral y doctrinal de algún monje, o sobre ciertas ofensas contra las reglas o sobre las obligaciones y formas de actuar de la Orden. El sistema judicial establecido exigía: primero, un monje propondría la solución, luego seguía la proclamación, los que estaban en pro de la solución guardaban silencio, los contrarios eran llamados a hablar; para la validez de un acto legal se requería, por lo tanto, la presencia de un número determinado de monjes; el juicio y la decisión final eran actos de la comunidad.

- 221 (1) (Para la solución de las cuestiones legales) se requiere la presencia del acusado, de los demás monjes, de la doctrina...<sup>68</sup>.
- 222 (2) Hay que dar una declaración de inocencia cuando el acusado es inocente y pide esta declaración.
- 223 (3) Hay que dar una declaración de inocencia cuando la ofensa fue cometida en estado de inconsciencia, de locura.
- 224 (4) Cuando se trata de una falta leve penal, es suficiente declararla a un individuo o a un grupo de monjes (no a la comunidad como tal).
- 225 (5) Si la materia es grave y no se puede reunir toda la comunidad, es suficiente el voto de la mayoría.

<sup>67</sup> Se encuentra en el vol. III, 153-154; el enunciado es muy breve, pero supone todo el ceremonial jurídico de la Orden monacal budista; además de la breve indicación que damos en la presentación, véase en las fuentes: *Mahāvagga*, IX, 3, 9; *Cullavagga*, IV, 14; XII, 1, 10; cf. DUTT, *Early Buddhist Monachism*, o. c., 150-158.

<sup>68</sup> Una explicación detallada de esta presencia en *Cullavagga*, XII, 2, 8.



- 226 (6) Cuando un monje se obstina en negar una ofensa, se requiere una decisión especial.
- 227 (7) Cuando se suscitan muchas discusiones durante la sesión, deben quedar (resueltas) como la hierba que cubre el campo.

Roma

JESÚS LÓPEZ-GAY

## BIBLIOGRAFIA

## A. FUENTES:

- Las Reglas o *Pātimokkha* (en sanscr. *Prātimokṣa*) se encuentran dentro del *Suttavibhaṅga*; usamos la edición y traducción en tres volúmenes de I. B. HORNER, *The Book of Discipline (Vinaya Pitaka)*, London, P. T. S. (= Pāli Text Society), 1949, 1957, 1957.
- Sobre el texto, cfr. W. PACHOW, *A comparative Study of the Prātimokṣa, on the basis of its Chinese, Tibetan, Sanscrit and Pāli versions*, Santiniketan 1955.
- Sobre el texto del comentario de Buddhaghosa a estas reglas, D. A. L. MASKELL, *Kankhāvitaraṇī*, London, P. T. S., 1956.

## B. ESTUDIOS:

- DUTT, Sukumar, *Early Buddhist Monachism*, London 1924 (nueva ed. 1960), cpts. III: "The Sangha and the *Pātimokkha*: Development of the Latter"; IV: "The *Pātimokkha* as a Ritual".
- *Buddhist Monks and Monasteries of India. Their History and their Contribution to Indian Culture*. London, 1962 (principalmente 66-91).
- ROSEN, V., *Der Vinayavibhaṅga zum Bhikṣuprātimokṣa der Sarvāstivādins*, Berlin, 1959.
- THOMAS, E. J., *History of Buddhist Thought*, London, 1933.
- WEIGER, L., *Vinaya, Monachisme et discipline*, Paris 1951.
- RHYS, Davids T. W., *Pātimokkha*, en "Encyclopedia of Religion and Ethics" (ed. HASTING), vol. IX (1917), 675-677.

## C. ALGUNAS TRADUCCIONES:

- ALLEN, C. F., *The Buddha's Philosophy*, London, 1959. 145-153 (no traduce el grupo de los 75 Sekhiya, ni las cuestiones legales).
- BEAL, S., *Comparative Arrangement of two Translations of the Buddhist Ritual for the Priesthood, known as the Prātimokṣa or Pātimokkha, by the Rev. S. BEAL from the Chinese, and by Rev. D. J. GOGERLY from the Pali*, "Journal of Assam Research Society", 19 (1862), 407-480.
- DIKSON, *The Pātimokkha, being the Buddhist office of the Confession of the Priest, The Pāli Text, with a trans. and notes*, "The Journal of the Royal Asiatic Society" (nueva serie) 8 (1876), 62-130.
- MINAYEFF, *Pātimokkha*, edición de M., con trad. rusa, St. Petersburg, 1869.
- SEIDENSTÜCKER, Karl, „*Pātimokkha*, trad. alemana, Leipzig, 1924.